

	POLITICA PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	Versión 02
		Fecha 06-12-2022

Medellín 30-06-2021

En la empresa Alianza MEI (Solobus), por medio de nuestro Plan Estratégico de Seguridad Vial y como empresa dedicada al transporte público terrestre de pasajeros, se compromete a establecer actividades de prevención y promoción de seguridad vial involucrando a los diferentes actores que interactúan en las vías, al igual que identificar los riesgos viales que puedan generar accidentes de tránsito en los diferentes desplazamientos en misión y brindar lineamientos de autocuidado para los trayectos en itinere de los colaboradores.

Para el cumplimiento de estas acciones la empresa se compromete a realizar las siguientes actividades:

- Asignación de recursos necesario para el desarrollo de las acciones y estrategias establecidas en seguridad vial
- Fomentar hábitos, comportamientos seguros y respeto para todos los actores de la vía.
- Mantener óptimas condiciones de mantenimientos en nuestros vehículos
- Identificar y gestionar los riesgos en infraestructura interna y externa
- Fomentar en nuestros colaboradores el adecuado procedimiento de atención a víctimas y manejo de siniestros en la vía

En nuestra empresa buscamos siempre el respeto por la vida, el mejoramiento continuo de nuestro PESV, el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y relacionados con la seguridad vial, tránsito y transporte.


Giovanni Alejandro Sierra Parra
 Director Ejecutivo
 Revisó


Luis Fernando Estrada Torres
 Representante Legal
 Aprobó